

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Nombre del Fondo: Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD) EN EL MARCO DEL FONDO INCREMENTO DE MATRÍCULA 2009.

Ejercicio Fiscal Reportado 2012

Trimestre 2

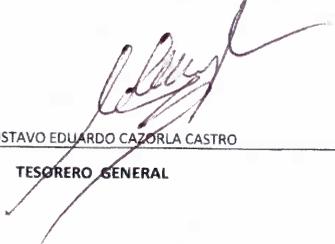
Nombre del Proyecto General: Infraestructura de Acceso a TIC y Formación Docente de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la U.A.E.M. mediante la Oferta de Programas Educativos a Distancia en el Marco de la Convocatoria de Licenciaturas a Distancia 2009 del ECOESAD, así como de otros Programas Educativos a Distancia, Abiertos e Híbridos a través del Campus Virtual U.A.E.M.

No.	Objetivo Particular	Meta	Acción	Monto asignado			Monto reportado al 31 de diciembre de 2010	Monto reportado en 2011 Trimestres				Monto reportado en 2012 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
				Federal	Estatal	TOTAL		Total ejercido en 2011	Monto Ejercido										
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2012	1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre				4o. 15 de enero de 2013
1	Desarrollo de Recursos Humanos a través de la puesta en marcha de Programas de Formación Docente especialmente enfocados al uso de las TIC(Tecnología de Información y Comunicación) como Herramientas Educativas y a la Transformación del rol Docente de Licenciatura y Posgrado, de Tiempo Completo(PTC) y de Tiempo Parcial(PTP).	1.1 Incrementar la Cobertura de los Servicios Educativos Universitarios.	N/A																
		1.2 Incrementar y Diversificar la Oferta de Programas Educativos de Licenciatura.	N/A	344,094.53	344,094.53	688,189.05			290,700.00	0.00	290,700.00	23,717.10	21,902.10			45,619.20	336,319.20	351,869.85	48.87
		1.3 Impactar positivamente en la Formación Educativa de la Población de la Entidad.	N/A																
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Educativa a través del Equipamiento de Espacios Universitarios de acceso a TIC, especialmente enfocados a los Estudiantes y Docentes participantes en Modalidades a Distancia, Abierta o Híbridas en los 3 Campus de la Universidad y 4 Sedes Regionales.	2.1 Brindar Servicios de acceso a las TIC a Estudiantes y Docentes de Programas Educativos en Modalidades a Distancia, Abierta y/o Híbrida.	N/A																
		2.2 Fortalecer la infraestructura y Equipamiento de los Tres campus y de las Cuatro Sedes Regionales de la Universidad.	N/A	427,786.13	427,786.13	855,572.25			180,316.89	39,186.96	219,503.85	162,585.96	1,276.00			163,861.96	383,365.81	472,206.44	44.81
		2.3 Mejorar la Calidad de Atención a la Comunidad Universitaria en los Campus y las Sedes Universitarias.	N/A																
GRAN TOTAL				771,880.65	771,880.65	1,543,761.30			471,016.89	39,186.96	510,203.85	186,303.06	23,178.10		209,481.16	719,685.01	824,076.29	46.62	

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

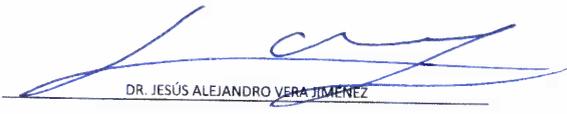
Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo general del proyecto del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), la UAEM, a través de la Dirección de Educación Superior da seguimiento al cumplimiento de la meta planteada para el incremento y diversificación de la oferta de programas educativos de licenciatura, a través de la retroalimentación y monitoreo del trabajo y desempeño de los docentes de Montaje y Edición de Cursos en Moodle. Además, se realizaron sesiones de inducción para alumnos de los cursos en modalidades no convencionales de aprendizaje, para prepararlos en la incursión a estos. Esta modalidad de enseñanza no presencial, ha sido eficaz ya que se han aprovechado los nuevos entornos virtuales que ofrecen las tecnologías que hacen de este un aprendizaje libre de las restricciones espacio - tiempo, manteniendo una continua comunicación (virtual) entre los estudiantes y el profesor, haciendo de esta una forma más flexible de obtener conocimientos. Lo anterior benefició a los alumnos y docentes de la Lic. Administración Pública, Lic. En Enfermería y a los programas educativos de Ingeniero Químico, Ingeniero Industrial, Químico Industrial e ingeniero Eléctrico. Respecto a la meta de "Impactar positivamente en la Formación Educativa de la Población de la Entidad", se diseñaron encuestas en línea por parte de profesionales en el área con reactivos en la escala de 0 al 10 de evaluación para todas la materias del semestre Enero-Junio 2012 que están operando, generando un monitoreo al montaje de encuestas en la plataforma Moodle que nos permita dar respuesta a las evaluaciones del semestre mencionado, pertenecientes a los siguientes programas educativos: Lic. en Enfermería, Lic. en Artes, Lic. en Ciencias, Lic. en Biología, Lic. en Psicología, Ing. Hortícola, Ing. en Producción Animal, Ing. en Desarrollo Rural, Lic. en Filosofía Semiescolarizada, Ing. Mecánica, Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Eléctrica, Químico Industrial, Lic. en Comunicación Humana, Lic. en Contador Público, Lic. en Administración, Lic. en Informática, Lic. en Administración Pública, Lic. en Derecho, Lic. en Farmacia, Lic. en Nutrición, Médico Cirujano, Lic. en Docencia, Lic. en Ciencias de la Educación y Lic. en Comunicación y Tecnología Educativa. Lic. en Educación Física, Lic. en la Enseñanza del Inglés y Francés.


C.P. GUSTAVO EDUARDO CAZORLA CASTRO

TESORERO GENERAL


C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA

COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN


DR. JESÚS ALEJANDRO VERA JIMÉNEZ

RECTOR

Nota importante:

La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGESU).